

DECRETO EXENTO Nº 838

ANTOFAGASTA, 20 JUN. 2016

**VISTOS:** Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación; D.E. N° 3553 de 2010, que fija tabla de subrogación de los cargos directivos de la Universidad de Antofagasta.

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio ORD. N° 041, de 05 de abril de 2016, de la Facultad de Ciencias Básicas, REG VRA N° 204/F, de 21 de abril de 2016, de la Vicerrectoría Académica, y REG. VRE N° 1941, de 20 de mayo de 2016 y oficio VRE N° 1489, de 24 de mayo de 2016, de la Vicerrectoría Económica, se ha solicitado la oficialización del Curso de Orientación Universitaria 2016 (COU 2016), de la Facultad de Ciencias Básicas.

2. Que, en mérito de lo anterior,

**DECRETO:**

1. **OFICIALÍZASE** el Curso de Orientación Universitaria 2016 (COU 2016), de la Facultad de Ciencias Básicas, cuyo texto es el siguiente:

**CURSO DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA 2016  
(COU 2016 ANTOFAGASTA)**

MARZO 2016 – MARZO 2017

**Nombre del Proyecto:**

**CURSO DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA 2016  
(COU 2016)**

**RESUMEN EJECUTIVO:**

Se ofrece un sistema de ingreso alternativo al **BACHILLERATO EN CIENCIAS** de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad de Antofagasta:

**Beneficiarios:** Alumnos de Cuarto Medio o Egresados de Enseñanza Media de años anteriores, pertenecientes a la II Región.

## 1. Introducción

Se entiende por **desarrollo propedéutico** a todas aquellas acciones vinculadas al diagnóstico, atención, actuación, investigación, etc. referidas a la formación que efectivamente poseen los alumnos que aspiran a iniciar estudios superiores.

Involucra también a los conceptos de preparación y aprestamiento, por tanto **la Propedéutica es el estudio básico o por adelantado que se le da al alumno para llegar a una disciplina o una profesión adecuada, basándose en la preparación y aprestamiento.**

En resumen, se entiende por desarrollo propedéutico a todas aquellas acciones vinculadas al diagnóstico, atención, actuación, investigación, etc. referidas a la formación que efectivamente poseen los alumnos que aspiran a iniciar estudios superiores. En este contexto nos centraremos, este año 2016, en la oferta de vacantes para los alumnos que cursan actualmente el Cuarto Medio o Egresados de años anteriores, por un mecanismo que denominaremos: **Curso de Orientación Universitaria 2016 (COU 2016)**, como vía alternativa de ingreso al **Bachillerato en Ciencias**, que dicta la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad de Antofagasta. Este proyecto tiene también como otro objetivo fundamental, dar un impulso al desarrollo e importancia de las ciencias como base de nuestra calidad de vida. Esperamos, por tanto, **motivar el interés de los jóvenes por las ciencias** para propiciar un futuro creativo en el desarrollo científico que requiere nuestro país.

## 2. Objetivo General.

La Facultad de Ciencias Básicas propone un sistema de ingreso especial al Bachillerato vía la modalidad denominada **Curso de Orientación Universitaria 2016 (COU 2016)**. Este proyecto no solo asume el ingreso de alumnos, sino que compromete un **Programa de Apoyo Académico** durante el primer año de permanencia en la carrera. El objetivo general de esta propuesta es:

- Formar buenos profesionales en el área de las ciencias que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida del ser humano.
- Optimizar las condiciones de entrada de los egresados de Enseñanza Media para iniciar una carrera universitaria.
- Contribuir al esfuerzo familiar del estudiante para asumir el financiamiento de su carrera.

## 3. CURSO DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA 2016 (COU 2016)

Nuestra experiencia profesional nos permite concluir que el éxito académico queda sujeto a la **calidad de atención** (formación antes y después del ingreso a la carrera universitaria) y **apoyo económico** (capacidad económica para solventar los costos que implica ser estudiante universitario) que se brinde a las situaciones que caracterizan a estos alumnos.

En concreto, este proyecto COU 2016, constituye una actividad propedéutica de inclusión para la educación superior que aporta a disminuir la discriminación de los buenos estudiantes por sus recursos si no que, al contrario, ayuda a insertar en la universidad a quienes pese a su situación académica vulnerable han egresado de la Educación Media y desean continuar estudios universitarios.

#### 4. Resumen Ejecutivo Proyecto: **CURSO DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA 2016 (COU 2016)**

- Se ofrecen **50 vacantes para el Bachillerato en Ciencias del Año Académico 2017** que dicta la Facultad de Ciencias Básicas.
- Cada alumno recibirá material informativo sobre el **Proyecto Curso de Orientación Universitaria 2016 (COU 2016)**, en el mes de abril 2016.
- Todos los alumnos efectivamente interesados deberán postular completando una Ficha de Postulación que se entregará en cada colegio o deberá completar directamente en la página web de la Facultad de Ciencias Básicas, dirección: <http://faciba.uantof.cl/>
- **Se inicia el Proyecto Curso de Orientación Universitaria 2016, el día sábado 14 de mayo 2016, desde las 9:00 horas hasta las 13:00 horas.** A partir del sábado 14 de mayo 2016, las sesiones de trabajo son todos sábados desde las 9.00 horas hasta las 13.00 horas hasta fin de noviembre 2016.
- Los estudiantes recibirán una orientación en temas de **Matemáticas e Inducción a la Carrera Seleccionada**, que se evaluarán cada mes, finalizando con una Prueba Global a fines de noviembre 2016. El estudiante deberá tener una asistencia mínima de un 75 % para ser considerado alumno regular, de lo contrario es eliminado del proyecto.
- Se clausura el Curso de Orientación Universitaria 2016 en una **Ceremonia de Graduación que se desarrollará en el lugar, fecha y horario acordado con los alumnos.**
- Todos los alumnos(as) **deben rendir la PSU año 2016, o haber rendido la PSU en años anteriores.** Para matricularse en el Bachillerato en Ciencias no importa el puntaje PSU (sólo es referencial), lo fundamental es aprobar el COU 2016.
- En la ceremonia de graduación se oficializará la entrega de una **Beca de Ingreso Especial, denominada BECA COU 2016, a todos los alumnos participantes, equivalente al 25 % del Arancel de Matrícula.** Las Becas otorgadas, estarán sujetas al rendimiento estudiantil, se mantendrán durante dos años, periodo de estudio que tiene aprobado el Bachillerato en Ciencias.
- En la fecha que se indicará más adelante por la Universidad de Antofagasta, **todos los alumnos participantes graduados deberán oficializar su matrícula como alumnos regulares** de la Universidad de Antofagasta en la Dirección de Admisión y Registro Curricular de la Universidad de Antofagasta, Campus Coloso.

#### 5. Pasos para postular:

- Completar Ficha de Postulación.
- Completar Carta Compromiso.

Dr. Guillermo Mondaca Ortiz  
Decano Facultad de Ciencias Básicas  
Universidad Antofagasta.

Correos de contacto:

[guillermo.mondaca@uantof.cl](mailto:guillermo.mondaca@uantof.cl); [karen.ahumada@uantof.cl](mailto:karen.ahumada@uantof.cl); [carlos.escobar@uantof.cl](mailto:carlos.escobar@uantof.cl) ;  
[marcelo.jara@uantof.cl](mailto:marcelo.jara@uantof.cl); [alejandra.arancibia@uantof.cl](mailto:alejandra.arancibia@uantof.cl)

Fonos: 552637299-552637287-552637288

Dirección página web Facultad de Ciencias Básicas: <http://faciba.uantof.cl/>

2. **OFICIALÍZASE** ficha solicitud, del Curso de Orientación Universitaria 2016 (COU 2016), de la Facultad de Ciencias Básicas, cuyo texto es el siguiente

**FICHA SOLICITUD  
CURSO DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA 2016  
(COU 2016)**

-

**CÉDULA DE IDENTIDAD**

**I ANTECEDENTES DEL POSTULANTE**

NOMBRE COMPLETO: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ ESTADO CIVIL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

FONO y/o CELULAR: \_\_\_\_\_ E-MAIL: \_\_\_\_\_

**II DE LA POSTULACIÓN**

COLEGIO (ACTUAL o DE EGRESO): \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_ AÑO DE EGRESO: \_\_\_\_\_

CARRERA A LA QUE POSTULA (Marque con una X su opción)

( ) Bachillerato en Ciencias

**III DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ADJUNTAR (PARA SU MATRÍCULA EN DICIEMBRE 2016)**

1. CERTIFICADO DE NACIMIENTO (ORIGINAL)
2. CONCENTRACIÓN DE NOTAS
3. CERTIFICADO LICENCIA EDUCACIÓN MEDIA (ORIGINAL)

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL POSTULANTE

**ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



**MACÁRENA SILVA BOGGIANO  
SECRETARIA GENERAL**

SPA/MSB/MDS/NPC/brs  
Distribución: al reverso..



**SARA PÁREDES ALFARO  
RECTOR (S)**

Distribución:

Secretaría General

Contraloría

Vicerrectoría Académica

Vicerrectoría Económica

Dirección Economía y Finanzas

Dirección de Adm. y Registro Curricular

Dirección de Gestión Docente

Dirección de Gestión Curricular

Depto. Títulos y Grados

Depto. Finanzas

Facultad de Ciencias Básicas

Decretación